

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 09/12 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DÍA 27.03.12



La sesión del Consejo se inició a las 8:10 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

PROF. ARTURO ALVARADO

PROFa. CARMEN ALMARZA

REPRESENTANTES PROFESORALES: PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: PRINCIPALES:

BRA. MARIANA ISAAC

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROFª. CARMEN GUZMÁN PROFª. LIGIA SEQUERA PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. MARCELO ALFONZO

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

COORDINADORA DE EXTENSIÓN COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA

CIENCIAS DE LA SALUD

SUPLENTES:

PROFa. MARIA A. DE LA PARTE

PROFa. YAIRA MATHISON

PROFa. JOSEFA ORFILA

PROFa. CANDELARIA ALFONSO

SUPLENTES:

BR. DANIEL NIETO

ESC. BIOANÁLISIS ESC. SALUD PÚBLICA INST. ANATÓMICO

INST. MEDICINA TROPICAL INST. INMUNOLOGÍA

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:

- 1. Oficio No. 187/2012 de fecha 21.03.12, emitido por el Prof. **Tulio Olmos Gil**, Presidente (E) de la Junta Directiva de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela (APUCV), remitiendo para su consideración la posición de la Junta Directiva de la APUCV en relación con la propuesta de la ciudadana Rectora Doctora Cecilia García Arocha, sobre el **Sistema de Seguridad Social**. **Se distribuye con la Agenda**
- 2. Solicitudes de RENOVACIÓN DE CONTRATO ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS":
 - Prof. **ARNAL MEINHARDT JOSÉ ANTONIO,** CI. **14.469.823** a partir del 01.01.09 hasta el 31.12.09 (Recurrente).
 - Prof. **ARNAL MEINHARDT JOSÉ ANTONIO,** CI. **14.469.823,** a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).
 - Prof. **ARNAL MEINHARDT JOSÉ ANTONIO,** CI. **14.469.823,** a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).
 - Prof. **ARNAL MEINHARDT JOSÉ ANTONIO,** CI. **14.469.823,** a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).
- 3. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"
- Prof. ELIX TEODORO RAMOS ORTEGA, C.I. 14.395.051, a partir del 01.02.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).
- 4. El Profesor Héctor Arrechedera propone al Cuerpo rechazar las acciones que grupos violentos armados y encapuchados realizan en FACES. (APROBADA)

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 08/12 DEL 20.03.12 (APROBADA)

 El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina y Presidente del Consejo de Facultad, procede a la Juramentación del Br. DANIEL A. NIETO A. como Representante Estudiantil Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES (No presentaron Informes)

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS: (No presentaron Informes)

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS: (No presentaron Informes)

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS: (No presentaron Informes)

PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN

6.1. CF09/12 27.03.12

Oficio No. CE.1675-2012 de fecha 21.03.12, emitido por las Profesoras **Raquel M. Manduca C**. y **Yudi M. Chaudari Z**., Presidenta y Secretaria, respectivamente, de la Comisión Electoral de la Universidad Central de Venezuela, solicitando el **Registro Estudiantil actualizado de la Facultad**, solicitud que obedece a que esa Comisión debe formar el Registro Electoral que servirá de base para la Elección de Rector(a), Vicerrector(a) Administrativo(a), Vicerrector(a) Académico(a) y Secretario(a), a efectuarse el día viernes 08.06.12.

• Se distribuye a los Directores de Escuela

DECISIÓN:

Enviar a las escuelas de la Facultad de Medicina para que envíen el registro estudiantil solicitado.

27.03.12

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

7.1. CF09/12 27.03.12

Oficio No. ED-0234/2012 de fecha 05.03.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 21.03.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 04/2012 del 02.02.12, **aprobó** la solicitud de **permiso** de la Bra. **VALENTINA BÁEZ**, C.I. No. 19.380.712, para asistir a los "**II Juegos Centroamericanos y del Caribe**" como Atleta de las Olimpiadas Especiales de Venezuela, los cuales se realizarán en Panamá del 13 al 21 de abril de 2012.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela de aprobar la solicitud de permiso de la Bra. Valentina Baéz.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

7.2. CF09/12 27.03.12

Solicitudes de RENOVACIÓN DE CONTRATO:

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

APELLIDOS Y NOMBRES: HERRERA MIJARES JUAN ANTONIO

CÉDULA DE IDENTIDAD: 8.230.853

CATEGORÍA: DOCENTE TEMPORAL

DEDICACIÓN: TIEMPO CONVENCIONAL 3 HORAS CÁTEDRA: CLÍNICA QUIRÚRGICA "B"
LAPSO: 01.01.11 HASTA EL 31.12.11

POSTGRADO: DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS (LUZ)

INGRESO: **06.02.08**

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.05.02.00, identificado con el Idac **28351**.

DECISIÓN:

7.3. CF09/12

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

♦ Herrera Mijares Juan Antonio, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

.....

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO**:

ESCUELA DE ENFERMERÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: JUSTO MEZA ALICIA MARGARITA

CÉDULA DE IDENTIDAD: 6.855.922

CATEGORÍA: DOCENTE TEMPORAL DEDICACIÓN: MEDIO TIEMPO

CÁTEDRA: ENFERMERÍA QUIRÚRGICA LAPSO: 01.01.12 HASTA EL 31.12.12

POSTGRADO: CURSANTE DE LA MAESTRÍA EN GERENCIA EN

SALUD PÚBLICA

FECHA DE INGRESO: 01.06.09

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.02.03.00, identificado con el Idac **28486**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

♦ Justo Meza Alicia Margarita, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

7.4. CF09/12 27.03.1

Oficio No. OECS-CRyE 029/2012 de fecha 13.03.12, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Nutrición y Dietética, perteneciente a la ciudadana **VARISCO ROMERO ANA GINA, C.I. 16.541.137**, TSU en Tecnología de Alimentos, quien es procedente del Instituto Universitario de Tecnología Agro – Industrial, y solicita Equivalencia para la Licenciatura en Nutrición y Dietética de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: BROMATOLOGÍA, TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS I, TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS II, DEPORTE, ESTADÍSTICA, INGLES I, INGLES II, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, MICROBIOLOGÍA.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 26

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

7.5. CF00/12 2.03.12

Oficio No. ED-0265/2012 de fecha 15.03.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. STEPHANIE M. MORALES U.**, C.I. 24.940.728. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Stephanie M. Morales U.

COORDINACIÓN GENERAL

7.6. CF09/12 27.03.12

Oficio No. 098/2012 de fecha 08.03.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2011 - 2012 del **Br. JOSÉ ALEXANDER DUQUE PÉREZ**, C.I. 20.628.029. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela y se considerará una interrupción en la prosecución de los estudios universitarios.

Nota de Secretaría del Consejo de Facultad:

El Bachiller José A. Duque P., realizó su solicitud de retiro temporal el 03.10.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2011 – 2012 del Br. José Alexander Duque Pérez.

COORDINACIÓN GENERAL

7.7. CF09/12

27.03.12

Oficio No. 113/2012 de fecha 15.03.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. KEYLA A. RAMOS R.**, C.I. 20.362.328. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2011 - 2012 de la Bra. Keyla A. Ramos R.

COORDINACIÓN GENERAL

7.8. CF09/12 27.03.12

Oficio No. 57/2012 de fecha 14.03.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo SEG-11 del **Br. LEIDERMÁN R. COLÓN C.**, C.I. 18.819.466. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo SEG-11 del Br. Leidermán R. Colón C.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

7.9. CF09/12 27.03.12

Oficio No. 093/2012 de fecha 08.03.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo los **REPOSOS MÉDICOS** de la Prof^a. **JACQUELINE PANVINI,** C.I. 6.970.873, docente de la Cátedra de Pediatría de esa Escuela, por los lapsos comprendidos del 30.01.12 hasta el 19.02.12 y del 20.02.12 hasta el 28.02.12.

ANTECEDENTES:

- ◆ **CF14/11 DEL 26.26.04.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profa. Jacqueline Panvini, por los lapsos del 08.02.11 al 28.02.11 y del 02.03.11 al 21.03.11.
- ◆ CF19/11 DEL 26.31.05.11: DECISIÓN: Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profa. Jacqueline Panvini, por los lapsos del 22.03.11 al 11.04.11, 12.04.11 al 19.04.11, 20.04.11 al 10.05.11 y del 11.05.11 al 19.05.11.
- ◆ **CF23/11 DEL 28.06.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por los lapsos del 20.05.11.11 al 09.06.11 y del 10.06.11 al 19.06.11.
- ◆ CF32/11 DEL 08.11.11: DECISIÓN: Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profa. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 19.07.11 al 08.08.11, 09.08.11 al 17.08.11, 18.08.11 al 07.09.11, 08.09.11 al 16.09.11, 17.09.11 al 07.10.11 y del 08.10.11 al 16.10.11.
- ◆ CF36/11 DEL 06.12.11: DECISIÓN: Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profa. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 17.10.11 al 06.11.11 y del 07.11.11 al 15.11.11.
- **CF03/12 DEL 07.02.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 28.11.11 hasta el 18.12.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 30.01.12 hasta el 19.02.12 y del 20.02.12 hasta el 28.02.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DELIVATION DE RESOLUCIONA MAGE

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

7.10. CF09/12 27.03.12

Oficio s/n de fecha 12.03.12, emitido por la Dra. Alicia Ponte Sucre, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 91), intitulado: "PROCESOS FISIOLÓGICOS INVOLUCRADOS EN LA INTERACCIÓN PARÁSITO-HOSPEDERO Y EL DESARROLLO DE LA QUIMIORESISTENCIA EN LEISHMANIA".

ARTÍCULOS:

"LEISHMANIA SPP: PROFICIENCY OF DRUG RESISTANT PARASITES. INT J ANTIMICROB AGENTS"

"PRONÓSTICO DE LOS CAMBIOS FISIOLÓGICOS ASOCIADOS A LA QUIMIO-RESISTENCIA EN LEISHMANIA"

"ABC TRANSPORTER BLOCKERS AND REVERSAL OF DRUG RESISTANCE IN MICROORGANISMS. IN: ABC TRANSPORTERS IN MICROORGANISMS: RESEARCH, INNOVATION AND VALUE AS TARGETS AGAINST DRUG, RESISTANCE"

27.03.12

"ENSAYOS DE QUIMIOTAXIS IN VITRO EN LEISHMANIA SP. EVALUACIÓN DE LA TÉCNICA DE LOS CAPILARES-DOS CÁMARAS EN PROMASTIGOTES"

Presentado por la Prof^a. **EMILIA ELENA DÍAZ LÓPEZ**, C.I. 6.513.844, docente de la Cátedra de Fisiología Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA.**

DECISIÓN:

- 1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
- 2. Felicitar a la Profa. Emilia Elena Díaz López, por la Mención Honorífica otorgada.

COORDINACIÓN GENERAL

7.11. CF09/12

Oficio s/n de fecha 20.03.12, emitido por la Dra. Guillermina Alonso, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"INFECCIONES POR MICOBACTERIAS NO TUBERCULOSAS EN TEJIDOS BLANDOS Y PIEL; DIAGNÓSTICO, EPIDEMIOLOGÍA Y TRATAMIENTO"

Presentado por el Prof. **JACOBUS HENRI DE WAARD**, C.I. 82.239.169, Instructor por Concurso de Oposición del Departamento de Tuberculosis del Instituto de Biomedicina, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65 y 66 del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

7.12. CF09/12 27.03.12

Oficio No. 050/2012-1 de fecha 22.02.12, emitido por la Profa. Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo convencional tres (03) horas** en la Cátedra de Cirugía de ésa Escuela, para el cual concurrieron los ciudadanos LOURDES PÉREZ, C.I. 12.879.217 y YONDE KAFRUNI ABUD, C.I. 8.550.378, resultando ganadora la ciudadana **LOURDES PÉREZ** con las siguientes calificaciones:

LOURDES PÉREZ

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS DEFINITIVA: DIECIOCHO (18) PUNTOS

YONDE KAFRUNI ABUD

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS

PRUEBA ORAL: DIECISIETE (17) PUNTOS

DEFINITIVA: DIECISIETE COMA CINCO (17,5) PUNTOS

DECISIÓN:

- 1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
- 2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Profa. Lourdes Pérez.
- 3. Otorgar credencial de mérito al Profesor Yonde Kafruni Abud, por haber obtenido una nota final mayor a quince (15) puntos.
- 4. Aplicar el Art. 31, Parágrafo Único del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem

7.13. CF09/12 27.03.12

Oficio No. 097/2012 de fecha 08.03.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad cinco (05) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres:

BACHILLERES	CÉDULA	DEFINITIVA
FLORES B. ALNAHAIR	19.371.064	16.80
GONZÁLEZ L, REINALDO	13.992.809	16.74
DE FREITAS V. DANIELA	21.013.723	16.23
WILLET G. ANNA CECILIA	21.289.001	16.19
PRIWIN OSIRIS	19.735.644	15.84

DECISIÓN:

- 1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
- 2. Declarar ganadores a los Bachilleres: Flores B. Alnahair, González L. Reinaldo, De Freitas V. Daniela, Willet G. Anna Cecilia y Priwin Osiris.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

7.14. CF09/12 27.03.12

Oficio CEPGM Nº 065/2012 de fecha 14.03.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 21.03.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para su consideración y aprobación según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación de cuatro (4) Miembros del Jurado Examinador que evaluará la Tesis Doctoral (TD) intitulada: Polimorfismos de mediadores de la respuesta inflamatoria en pacientes con asma bronquial y enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), elaborada por la Profa. NANCY LAROCCA GONZÁLEZ, C.I. 11.230.436, inscrita en el Programa Individualizado de esta Facultad y quien aspira obtener el Título de Doctor en Ciencias Médicas, mención Inmunología Clínica.

Miembros Principales:

Dr. Juan De Sanctis (Tutor-Coordinador) Dra. Mercedes Fernández – Mestre (IVIC) Dra. María Montes de Oca (HUC)

Miembros Suplentes

Dr. Peter Taylor (IVIC)

Dra. Romelia Ramírez (Instituto de Inmunología)

DECISIÓN

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:

7.15. CF09/12 27.03.12

Oficio No. 092/2012 de fecha 08.03.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la comunicación s/n de fecha 06.03.12, suscrita por la Profa. YAIRA MATHISON, docente adscrita a la Cátedra de Farmacología de esa Escuela, solicitando el AVAL para tramitar ante el CDCH la ayuda Institucional No. AIA.09.7854.2009, que le fue otorgada al "Laboratorio de Neuroquímica Funcional", del cual era responsable el Dr. Homero Augusto Campos. Y en virtud de su fallecimiento, para continuar con el procedimiento es necesario que el Consejo de Escuela y el Consejo de Facultad, la autoricen siendo la Profesora investigadora responsable de esta ayuda institucional.

DECISIÓN:

Otorgar el Aval y tramitar al CDCH.

COORDINACIÓN GENERAL

7.16. CF09/12

27.03.12

Oficio No. ED-0263/2012 de fecha 14.03.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **AVAL** del Br. **JOSÉ LEONARDO CABRERA BARROSO**, C.I. 18.600.856, estudiante del 5to. Año de la carrera de Medicina de esa Escuela e integrante del Programa de Estímulo al Estudiante Investigador para Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Medicina, a fin de realizar pasantías en el intercambio académico acordado entre el Departamento of Tropical Medicine in The Medical Mission Hospital en la ciudad de Wûrzburg y el Departamento de Medicina Tropical de la Escuela "Luis Razetti" de la Universidad Central de Venezuela. En el lapso comprendido entre el 18.07.12 al 28.08.12 (6 semanas, durante el periodo vacacional, por lo que no interfiere con las actividades académicas del año lectivo 2011-2012 ni con el Internado Rotatorio de Pregrado del Bachiller.

DECISIÓN:

- 1. Otorgar el Aval al Br. José Leonardo Cabrera Barroso.
- 2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.17. CF09/12 27.03.12

Oficio No. ED-0264/2012 de fecha 14.03.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **AVAL** del Br. **ADRIAN IGNACIO SILVA LÓPEZ**, C.I. 19.499.086, estudiante del 5to. Año de la carrera de Medicina de esa Escuela e integrante del Programa de Estímulo al Estudiante Investigador para Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Medicina, a fin de realizar pasantías en el intercambio académico acordado entre el Departamento of Tropical Medicine in The Medical Mission Hospital en la ciudad de Wûrzburg y el Departamento de Medicina Tropical de la Escuela "Luis Razetti" de la Universidad Central de Venezuela. En el lapso comprendido entre el 18.07.12 al 28.08.12 (6 semanas, durante el periodo vacacional, por lo que no interfiere con las actividades académicas del año lectivo 2011-2012 ni con el Internado Rotatorio de Pregrado del Bachiller.

DECISIÓN:

- 1. Otorgar el Aval al Br. Adrian Ignacio Silva López.
- 2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

7.18. CF09/12 27.03.12

Oficio No. 102/2012, recibido en la Secretaría del Consejo el 21.03.12, emitido por la Prof^a. Yubizaly López R., Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **postulación del Profesor RAFAEL**

RODRÍGUEZ, docente adscrito a la Cátedra de Obstetricia de esa Escuela, a fin de cursar el Programa integral de formación para el docente, ALETHEIA.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a SADPRO.

COORDINACIÓN GENERAL

7.19. CF09/12 27.03.12

Oficio No. ED-0284/2012 de fecha 21.03.12, emitido por el Dr. Aquiles Salas J., Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **postulación de la Profesora CARMEN TERESA FERNÁNDEZ,** C.I. 4.822.899, docente adscrita a la Cátedra de Medicina Tropical de esa Escuela, a fin de cursar el Programa integral de formación para el docente, ALETHEIA, el cual dará inicio en febrero de 2012.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a SADPRO.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÓN

COMUNICACIONES VARIAS:

8.1. CF09/12 27.03.12

Oficio CEPGM Nº 264/2012 de fecha 22.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 12.03.12, emitido por el Dr. **Luis Gaslonde**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para su consideración y aprobación el Programa del Curso de Ampliación intitulado: "CIRUGÍA GINECOLÓGICA MINIMAMENTE INVASIVA" con sede en el Centro Médico Docente la Trinidad, presentado por los Doctores **JUAN RIVERO y VICENTE BOSQUE**, Coordinadores, para su reconocimiento universitario.

◆ Diferido CF08/12 DEL 20.03.12

DIFERIDO

8.2. CF09/12 27.03.12

El Dr. **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su estudio y consideración, la propuesta realizada por la Dirección de Planificación de Presupuesto adscrita al Vicerrectorado Administrativo de la Universidad Central de Venezuela, sobre la **Estructura Organizativa correspondiente a las diferentes Escuelas e Institutos de la Facultad**, a fin de que sea incorporada en el organigrama estructural de nuestra Facultad para el ejercicio fiscal 2.013.

♦ Diferido CF08/12 DEL 20.03.12

El Profesor Marcelo Alfonzo, Director del Instituto de Medicina Experimental, remite la última versión del Organigrama 2012 del IME e informa que en el material enviado por el Decano, proveniente del Vicerrectorado, no existen modificaciones y adiciones que fueron aprobadas por el Consejo de Facultad de Medicina y el Consejo Universitario de la UCV.

A continuación, de manera más detallada, propuesta de Organigrama - IME:

Existen 3 DIVISIONES (Recursos Humanos, Investigación y Servicios de Salud), según lo pautado en las Normas de Funcionamiento de los Institutos de la Facultad de Medicina, vigentes.

Existen 7 secciones de investigación, a saber:

- 1. Biología Molecular de los Agentes Infecciosos
- 2. Biomembranas
- 3. Adaptación Muscular
- 4. Bioquímica Médica
- 5. Cardiorenal

- 6. Lipidología
- 7. Microscopía Electrónica

Además existen 11 Laboratorios, a saber:

- 1. Contractibilidad Miocárdica
- 2. Fisiología Respiratoria
- 3. Fisiología Molecular
- 4. Investigaciones Metabólicas y Nutricionales
- 5. Genética Humana y Experimental
- 6. Neuroendocrinología Comparada
- 7. Neuroquímica Clínica, Neurofarmacología y Medicina Psicosomática
- 8. Receptores y Toxinas (Adscrito a la Sección de Biomembranas)
- 9. Neuroquímica (Adscrito a la Sección de Biomembranas)
- 10. Investigaciones Cardiovasculares (Adscrito a la Sección de Cardiorenal)
- 11. Biología Celular del Endotelio (Adscrito a la Sección de Lipidología)
- 12. División de Servicios de salud. Existen 3 dependencias: Asistencia Médica Genética, UNIDEME y Dislipoproteinemias.

El Profesor Isaac Blanca Pereira, Director del Instituto de Inmunología, entrega modificaciones que le realizó a la propuesta de organigrama presentada por la Dirección de Planificación y Presupuesto, División de Organigramas y Sistemas del Vicerrectorado Administrativo de la UCV.

- 1. En primer lugar aceptamos la sugerencia de cambiar la denominación de Divisiones a la de Departamento (Formación de Recursos Humanos, Investigación y Servicios de Salud).
- 2. Aceptamos la reorganización de Administración y Finanzas como Departamento de Apoyo Administrativo, en el cual ahora incluye a Sistemas e Informática.
- 3. La Secretaría Ejecutiva sigue dependiendo directamente de la Dirección, al igual que la Biblioteca "Luis Pasteur".
- 4. El Departamento de Investigación se reestructuró en 4 Laboratorios y el que creó el Vicerrectorado Académico.
- 5. El Departamento de Servicio de Salud, contiene ahora 3 servicios: Consultas Clínicas, Inmunogenética y Trasplante e Inmunodiagnóstico.

Resalta que con esta reorganización se puede simplificar y facilitar, tanto la formulación del presupuesto, como los trámites administrativos.

DECISIÓN:

Mantener el punto en agenda

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

8.3. CF09/12 27.03.1

Oficio No. E-103/12 de fecha 19.03.12, emitido por la Prof^a. **Ligia Sequera Meleán**, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo las **observaciones realizadas al organigrama estructural de la Escuela de Salud Pública**.

Recomendaciones:

- 1. Revisar las funciones de las estructuras "Servicio administrativo y la Coordinación Administrativa". Se propone unificar estas unidades y cambiar la denominación a Departamento de Apoyo Administrativo.
- Se acoge la propuesta de cambiar la denominación del Servicio de Administración. Y con respecto a la Coordinación Administrativa, dejó de funcionar por redundar y por duplicación de las actividades. Se propone de Departamento de Administración.
- 2. Cual es el objetivo y funciones de la Coordinación Docente, según los cargos existentes, se refleja que es el Departamento de Control de Estudio. Se sugiere cambio de denominación.
- El criterio que aconseja las buenas prácticas administrativas para la creación de un Departamento no es el número de cargos de la unidad sino, la competencia en el nivel toma de decisiones que tenga dicha unidad. En

consecuencia, la Escuela de Salud Pública de la UCV, no requiere de un Departamento de Control de Estudios, por cuanto su gestión se focaliza en los procesos eminentemente de registro de la gestión académica y emisión de constancia de la misma, pero sin o poca capacidad de decisión de tipo académica. Por otra parte, la complejidad de la institución: administra 4 Licenciaturas; 2 carreras de TSU; 3 Cursos de Ampliación; 3 Especialidades y 1 Maestría y actualmente está gestionando un curso de Doctorado. Y en vez de un departamento de Control de Estudios amerita un elemento organizativo estructural con capacidad funcional y académica. Y en ese sentido, propone un Departamento de Control Académico el cual tendría 3 grandes funciones: Control de la Gestión de Educación de Grado; Control de la Gestión de Programas por Convenios; Control de la Gestión de Postgrado y Control de Estudios.

3. Cambiar el nombre del Departamento de Administración como Departamento Docente a nivel operativo y cónsono con las Cátedras.

Se acoge la recomendación de cambio de denominación al Departamento de Administración y se denomine Departamento de Administración de salud, es un departamento docente y tiene funciones docentes operativas.

4. Adscribir el proceso de reproducción al Departamento de administración.

Está actualmente adscrito al actual Servicio de Administración, cuya denominación propuesta es Departamento de Administración.

Con relación a la Nota, donde se destaca que el organigrama no se refleja las 6 carreras de la escuela, se propone lo siguiente:

En el organigrama actual al Departamento de Ciencias Básicas se propone la creación de la Cátedra de Sistemas de Información en Salud (Carrera de Información de Salud).

Que el Departamento de Tecnología en Salud, se sustituya por 2 nuevos Departamentos:

- El primero correspondería al Departamento de Rehabilitación, conformado por 2 cátedras: Cátedra de Movimiento Corporal o Fisioterapia y Cátedra de Ocupación Humana o Terapia Ocupacional (Carreras Fisioterapia y Terapia Ocupacional).
- Y el segundo correspondería al departamento de Diagnóstico y Tratamiento, conformado por 2 cátedras: Cátedra de Radiodiagnóstico e Imagenología y Cátedra de Tecnología y terapia Cardiorrespiratoria. (Carreras Tecnología Cardiopulmonar y Radiología).

Al Departamento de Saneamiento cambiar su denominación a Departamento de Salud Ambiental. Asimismo, crear la Cátedra de Inspección en Salud. (Carrera de Inspección en Salud).

Otras propuestas:

En el Departamento de Administración de Salud, se propones cambios:

- La Cátedra de administración Sanitaria cambiar a Cátedra de Salud Pública.
- La Cátedra de Atención Médica Hospitalaria cambiar a cátedra de Gestión de Servicios de Salud.
- Incluir una nueva cátedra: Cátedra de Economía de la Salud.

DIFERIDO

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 22.03.12, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.

MARÍA A. DE LA PARTE, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 9: PUNTO EXTRAORDINARIO

9.1. CF09/12 27.03.12

Oficio No. 187/2012 de fecha 21.03.12, emitido por el Prof. Tulio Olmos Gil, Presidente (E) de la Junta Directiva de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela (APUCV), remitiendo para su consideración la posición de la Junta Directiva de la APUCV, en relación con la propuesta de la ciudadana Rectora Doctora Cecilia García Arocha, sobre el Sistema de Seguridad Social.

• Se distribuye con la Agenda

Decisión:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

9.2. CF09/12 27.03.12

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO**: ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

> APELLIDOS Y NOMBRES: ARNAL MEINHARDT JOSÉ ANTONIO

CÉDULA DE IDENTIDAD: 14.469.823

CATEGORÍA: DOCENTE TEMPORAL DEDICACIÓN: MEDIO TIEMPO CÁTEDRA: CLÍNICA MÉDICA "A" LAPSO:

01.01.09 HASTA EL 31.12.09 PENDIENTE INFORMACIÓN POSTGRADO:

01.01.08 INGRESO:

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.02.00, identificado con el Idac 23398.

Nota: Solo para actualización del expediente

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

Arnal Meinhardt José Antonio, a partir del 01.01.09 hasta el 31.12.09 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.3. CF09/12 27.03.12

ARNAL MEINHARDT JOSÉ ANTONIO 14.469.823 APELLIDOS Y NOMBRES:

CÉDULA DE IDENTIDAD:

CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL** DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO** CLÍNICA MÉDICA "A" CÁTEDRA: LAPSO:

01.01.10 HASTA EL 31.12.10 POSTGRADO: PENDIENTE INFORMACIÓN

INGRESO: 01.01.08

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.02.00, identificado con el Idac 23398.

Nota: Solo para actualización del expediente

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

Arnal Meinhardt José Antonio, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.4. CF09/12 27.03.12

> APELLIDOS Y NOMBRES: ARNAL MEINHARDT JOSÉ ANTONIO CÉDULA DE IDENTIDAD: 14.469.823

27.03.12

CATEGORÍA: DOCENTE TEMPORAL DEDICACIÓN: MEDIO TIEMPO CÁTEDRA: CLÍNICA MÉDICA "A"

LAPSO: **01.01.11 HASTA EL 31.12.11**POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**

INGRESO: **01.01.08**

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.02.00, identificado con el Idac 23308

Nota: Solo para actualización del expediente

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

Arnal Meinhardt José Antonio, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.5. CF09/12 _____ 27.03.12

> APELLIDOS Y NOMBRES: ARNAL MEINHARDT JOSÉ ANTONIO

CÉDULA DE IDENTIDAD: 14.469.823

CATEGORÍA: DOCENTE TEMPORAL DEDICACIÓN: MEDIO TIEMPO CLÍNICA MÉDICA "A"

LAPSO: 01.01.12 HASTA EL 31.12.12 POSTGRADO: PENDIENTE INFORMACIÓN

INGRESO: **01.01.08**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.02.00, identificado con el Idac 23.398.

Nota: Solo para actualización del expediente

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

♦ Arnal Meinhardt José Antonio, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.6. CF09/12

Solicitud de **NOMBRAMIENTO**:

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

> APELLIDOS Y NOMBRES: ELIX TEODORO RAMOS ORTEGA

CÉDULA DE IDENTIDAD: 14.395.051

CATEGORÍA: DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN: MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA: CLÍNICA MÉDICA "A"

LAPSO: 01.02.12 HASTA EL 31.12.12 POSTGRADO: PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.02.00, identificado con el Idac 23398

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

• Elix Teodoro Ramos Ortega, a partir del 01.02.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.6. CF09/12 27.03.12

Se presenta para consideración del Cuerpo la **Propuesta** del Profesor Héctor Arrechedera de que la Facultad de Medicina exprese su enérgico **rechazo a las acciones que grupos violentos armados y encapuchados** realizan en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV.

DECISIÓN:

- 1. Aprobar la propuesta de realizar documento de rechazo a las acciones de grupos violentos armados y encapuchados.
- 2. Se designa Comisión para realizar el documento integrada por Profesora Josefa Orfila, Prof. Héctor Arrechedera y el Br. Daniel Nieto.
- 3. Elevarlo ante el Consejo Universitario y difundirlo por la Red.

El Consejo de la Facultad de Medicina rechaza las acciones violentas en FACES - UCV

El Consejo de la Facultad de Medicina en su sesión ordinaria Nº 09/12 del 27 de marzo de 2012, expresa su profundo rechazo a las acciones de violencia que en el día de hoy están siendo acometidas por un grupo de personas encapuchadas y armadas, quienes tomaron por asalto, lanzando artefactos explosivos, las instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la UCV.

Consideramos desde este cuerpo que acciones como estas atentan contra los principios de paz, pluralidad, democracia, tolerancia y respeto a la libertad, que rigen la vida en nuestra magna casa de estudios.

Asimismo, hacemos un llamado a la Fiscalía, para que adelante las averiguaciones necesarias y determine las responsabilidades correspondientes

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a las 9:00 am.

DR. EMIGDIO BALDA DECANO - PRESIDENTE

COORDINADORES:

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROFª. CARMEN ALMARZA COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA

CIENCIAS DE LA SALUD

SUPLENTES:

REPRESENTANTES PROFESORALES: PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF. PEDRO NAVARRO PROFª. MARIA A. DE LA PARTE

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA PROFª. YAIRA MATHISON

PROFa. JOSEFA ORFILA

PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ PROFª. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES: SUPLENTES:

BRA. MARIANA ISAAC BR. DANIEL NIETO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF^a. CARMEN GUZMÁN ESC. BIOANÁLISIS

PROFª. LIGIA SEQUERA ESC. SALUD PÚBLICA

PROF. MARCO ÁLVAREZ INST. ANATÓMICO

PROF. MARCELO ALFONZO INST. MEDICINA TROPICAL

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA INST. INMUNOLOGÍA

Benilde Rodríguez A. Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad <u>Benibeni29@hotmail.com</u> Ext. 3682